

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 6.384/2012

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M<sup>a</sup> Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1036/2012 seguidos a instancias de Blas Marín Baltanás contra Juan Luna Cabrera sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Juan Luna Cabrera, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de noviembre de 2012, a las 11:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar

ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Juan Luna Cabrera para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 21 de septiembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.